seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.30 14:47:26 -05:00

Código de Seguridad: 1aRpKZ+Nqv1+bcIv0RLVsA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100071360	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	533134479	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	30/01/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/01/2026	24:00 Horas Del	30/07/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALGECIRAS - EMSERAL S.A ES	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.263.189-6
DIRECCIÓN	CRA 5 CALLE 6 EDIFICIO MPAL	**TELÉFONO**	8382453
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ALGECIRAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.180.024-0
DIRECCIÓN	CARRERA 5 CALLE 6 ESQUINA	**TELÉFONO**	8382012
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ALGECIRAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.180.024-0
DIRECCIÓN	CARRERA 5 CALLE 6 ESQUINA	**TELÉFONO**	8382012

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 001 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAMIENTO DE VIAS, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL MUNICIPIO DE ALGECIRAS DEPARTAMENTO DEL HUILA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 30/01/2027	92.047.977,40	414.215,90
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 30/01/2027	460.239.887,00	2.071.079,49
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 30/07/2029	46.023.988,70	724.594,11
		TOTAL ASEGURADO	$ 598.311.853,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JOANA ANDREA RAMOS LOSADA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	3.209.889,50
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	3.209.889,50
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	610.829,01
TOTAL A PAGAR	$	3.825.718,51

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PIAS - API

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100071360	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533134479	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/01/2026	24:00 Horas Del	30/07/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	1aRpKZ+Nqv1+bclv0RLVsA==	**Número de póliza**	100071360
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	30/01/2026	**Inicio de vigencia Global**	30/01/2026
Fin de vigencia Global	30/07/2029	**Tomador**	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALGECIRAS - EMSERAL S.A ES
		Asegurado	MUNICIPIO DE ALGECIRAS
Valor asegurado	598.311.853,10		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.001 DE 2026 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAMIENTO DE VIAS, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL MUNICIPIO DE ALGECIRAS DEPARTAMENTO DEL HUILA.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/01/2026	24:00 Horas del 30/01/2027	$ 92.047.977,40	$ 414.215,90
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 30/01/2026	24:00 Horas del 30/01/2027	$ 460.239.887,00	$ 2.071.079,49
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 30/01/2026	24:00 Horas del 30/07/2029	$ 46.023.988,70	$ 724.594,11

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

APROBACIÓN DE PÓLIZAS PARA EL INICIO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DE 2026

TIPO DE APROBACIÓN:

1. Garantía de cumplimiento
   a) Cumplimiento
   b) Prestaciones sociales
   c) Estabilidad de la obra

A los treinta (30) días del mes de enero de 2026, se procede a revisar la póliza No. CHU- 100071360, anexo 0, expedidas el 30 de enero de 2026, por Seguros Mundial, a favor del Municipio de Algeciras (H) identificado con Nit. 891.180.024-0, con el fin de amparar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, el cual incluye buen manejo y correcta inversión del anticipo y pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales; sugeridas para el inicio del, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DE 2026, así:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DE 2026	
CONTRATISTA: EMPRESAS PUBLICAS DE ALGECIRAS S.A E.S.P	
OBJETO: REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORAMIENTO DE VIAS, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL MUNICIPIO DE ALGECIRAS DEPARTAMENTO DEL HUILA	
VALOR DEL CONTRATO: NOVECIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($ 920.479.774) M/CTE. Y LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO	**DURACIÓN DEL CONTRATO:** SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

GARANTÍA No 1: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PRESTACIONES SOCIALES Y ESTABILIDAD DE LA OBRA

POLIZA No. CHU- 100071360, anexo 0
FECHA DE EXPEDICION: 30 de enero de 2026

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	INICIO DE COBERTURA	FIN DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Póliza de seguros	30/01/2026	30/01/2027	$ 92.047.977,40
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Póliza de seguros	30/01/2026	30/01/2027	$ 460.239.887
Pago de salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	Póliza de seguros	30/01/2026	30/07/2029	$ 46.023.988,70

Que por haber sido expedida según lo estipulado en la cláusula NOVENA– GARANTÍAS del, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 001 de 2026 y según las prescripciones legales, es procedente aprobar la garantía única de garantía única de cumplimiento, una vez reunidos los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el municipio de Algeciras (H).

Aprobada por:

GEMPLER HERNÁN CORTÉS FARFÁN
Secretario de Planeación, Infraestructura y Obras Públicas

Elaboró: EGNA MARGARITA BUITRAGO OVALLE
Contratista

Revisó: **CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL**
Asesor jurídico externo de contratación